



¿Cómo puedo obtener una tarjeta MetroCard de tarifa reducida para personas con discapacidades mentales?

¿QUÉ ES ESTA TARJETA METROCARD ESPECIAL?

La Ley de equidad de la tarifa reducida obligó a la Departamento Metropolitano de Transporte (MTA) a incorporar a las **personas con enfermedades mentales graves, que cumplen los requisitos para solicitar los beneficios del ingreso suplementario del Seguro Social (SSI)**, a su programa de tarjeta MetroCard de tarifa reducida para personas con discapacidades. Las personas que cumplen los requisitos obtienen tarifas reducidas en el metro, buses locales y buses directos durante las horas de menos tráfico y en varios otros buses y ferrocarriles, incluidos el Long Island Rail Road y el Metro-North.

Usted debe llenar un **formulario de solicitud** de tarjeta MetroCard de tarifa reducida y presentarlo a la MTA. Para obtener una copia del formulario, **llame la Línea de tarifa reducida de MTA al (718) 243-4999, de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.** y pida que le envíen la solicitud para una "tarjeta MetroCard de tarifa reducida de MTA para personas con discapacidades". **Si tiene una discapacidad auditiva, llame a TTY/TTD al (718) 596-8273, de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 11:00 p.m. y los fines de semana de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.** También puede obtener el formulario en Internet en: <http://www.mta.nyc.ny.us/nyct/fare/rfindex.htm>.

¿QUÉ EXIGE EL FORMULARIO DE SOLICITUD?

El formulario de solicitud exige que usted autorice la divulgación de todo **registro o información contenido en sus archivos de la Administración del Seguro Social (SSA)**, con el propósito de verificar que recibe SSI debido a que padece una enfermedad mental grave. Además, debe presentar una **fotografía** de 2" x 1" (para pasaporte) y debe escribir su nombre **con letra de imprenta** en el reverso de la fotografía.

El formulario de solicitud incluye instrucciones detalladas, las que debe leer **CON MUCHA ATENCIÓN**, al igual que el formulario. Si tiene alguna pregunta o inquietud con respecto a lo que se le pide que autorice o presente, o si necesita más información sobre el programa o sus requisitos, llame al **Proyecto de ley de salud mental de MFY al (212) 417-3830**.

Después de que llene el formulario de solicitud y reúna toda la documentación necesaria, debe **firmarlo ante notario** y devolverlo a la MTA. Sólo entonces la MTA decidirá si cumple los requisitos para recibir este beneficio de tarifa reducida.

¿QUÉ SUCEDE SI LA MTA RECHAZA MI SOLICITUD?

Si la MTA rechaza su solicitud, tendrá que hablar con un abogado o con alguien que esté informado sobre sus derechos. Llame al **Proyecto de ley de salud mental de MFY al (212) 417-3830** para hablar con un abogado.